



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

ACTA 18 SESIÓN ORDINARIA

ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

PERIODO 2023 – 2027

En la parroquia Zapotal, del cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos, previa Convocatoria del presidente, como disponen los art 70 c), y art 318 del Cootad, siendo las 14H08 del día **lunes 30 de septiembre del año 2024**, en la sala de sesiones, se reúnen los miembros de la Junta Parroquial Rural de Zapotal, con la finalidad de llevar a efecto la *Sesión Ordinaria*, del periodo administrativo 2023 – 2027, A continuación, el señor presidente interviene solicitando a la secretaria, la **Constatación del quórum**, y al mismo tiempo da la bienvenida a los señores Vocales. Acto seguido la Srta. Secretaria realiza la constatación e indica que al momento se cuenta con la presencia de la Sra. Gardenia Guillermina Sanabria Herrera, Lcdo. Luís Alfredo Muñoz Analuiza, Lcdo. Danny Eduardo Yance Ramírez, Lcda. Karla Shirley Acosta Vera, con lo que se cumple con el quórum reglamentario determinado en el art 320 del Cootad, con esta información el Señor Presidente declara instalada la sesión, y dispone de lectura al orden del día. Señor presidente, señores vocales el orden del día es el siguiente: **Primero.** - Lectura y aprobación del acta de anterior. **Segundo.** – Socialización de la reunión con el Distrito de Educación para tramitar la donación del terreno de la escuela ubicada en el Recinto San Eduardo para efectuar la Construcción del parque central en el recinto San Eduardo de la Parroquia Zapotal del Cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos. **Tercero.** – Informe de la entrega recepción de prendas de vestir a los usuarios del proyecto de atención adultos mayores “Recordando Huellas” **Cuarto.** – Desarrollo del programa para la sesión conmemorativa por los 172 años de Parroquialización. **Primer punto.** - Lectura y aprobación del acta de anterior. El Presidente solicita a la secretaria de lectura al acta anterior para su aprobación, inmediatamente se procede a la lectura del acta número 17 que una vez leída en todo su contenido se somete a votación, mismos que la aprueban por unanimidad de votos. **Segundo punto.** - Socialización de la reunión con el Distrito de Educación para tramitar la donación del terreno de la escuela ubicada en el Recinto San Eduardo para efectuar la Construcción del parque central en el recinto San Eduardo de la Parroquia Zapotal del Cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos. El señor Presidente dio a conocer que mantuvo la reunión con personal del Distrito de Educación a quien se le ha solicitado la donación del terreno de la escuela para la construcción del parque central en el Recinto San Eduardo, sin embargo, presentado el proyecto la Dirección Distrital menciona que el proyecto debe ser



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

más sencillo para considerar la donación del terreno. El Lcdo. Danny Yance acota que hay que seguir al frente de la solicitud para tener respuestas positivas y así implementar el proyecto de construcción del parque. La Sra. Gardenia Sanabria expresa que la comunidad se encuentra muy entusiasmada con el proyecto que beneficiara a niños y adultos del recinto y que de su parte siempre está dispuesta a luchar para que estos proyectos se lleven a cabo. La Lcda. Karla Acosta mociona hay que buscar la manera de modificar el proyecto para que el Distrito otorgue el terreno y así poder cumplir con los ciudadanos de San Eduardo, el Sr. José Urrutia responde que se comunicara en los próximos días con CONAGOPARE LOS RIOS para solicitarle ejecutar modificaciones al proyecto, el Lcdo. Luis Muñoz expresa Sr. Presidente compañeros vocales nuestro compromiso con la ciudadanía esta con la ejecución de este importante proyecto por ello debemos continuar tocando puertas para lograr ejecutarlo. Tercer punto. - Informe de la entrega recepción de prendas de vestir a los usuarios del proyecto de atención adultos mayores "Recordando Huellas". El señor Presidente solicita la intervención de la Secretaria para que ponga en conocimiento del Órgano Legislativo el presente punto, la Secretaria expresa que mediante Memorándum N° 013 GADP ZAPOTAL-TÉC-ANMC-2024 de fecha 27 de septiembre de 2024 la Técnica de Atención al Adulto Mayor informo que se culminó con la entrega recepción en calidad de donación de las prendas de vestir para los 40 usuarios del Proyecto de Atención al Adulto Mayor Recordando Huellas, así como los dos uniformes para la técnica y promotora del proyecto para lo cual se dejó constancia de las ACTAS DE ENTREGA RECEPCION suscritas entre los intervinientes. El Lcdo. Luis Muñoz, Lcda. Karla Acosta, Sra. Gardenia Sanabria, Lcdo. Luis Muñoz expresan que fueron partícipes de la entrega conforme de las prendas de vestir a los adultos mayores. Cuarto. – Desarrollo del programa para la sesión conmemorativa por los 172 años de Parroquialización. El señor Presidente solicita a la Comisión Social, Cultural y Deportes en conjunto con la Secretaria preparar el programa por conmemorarse el Centésimo Septuagésimo Segundo aniversario de parroquialización quedando desarrollado de la siguiente manera: 1. HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR COREADO POR TODOS LOS PRESENTES. 2. APERTURA DEL ACTO A CARGO DEL LCDO. LUIS MUÑOZ ANALUIZA VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL. 3. RESEÑA HISTÓRICA DE LA PARROQUIA A CARGO DE... 4. ENTREGA DE CONDECORACIONES... 5. ENTREGA DE CONDECORACIONES A LOS SEÑORES DE LA POLICÍA NACIONAL. 6. INTERVENCION DEL SR. ALCALDE AB. CARLOS CARRIEL... 7. INTERVENCION DEL SR. JOSE LUIS URRUTIA LUZDEÑA PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL. 8. BRINDIS A CARGO DE LA SRTA. REINA DE LA PARROQUIA ZAPOTAL... 9. CLAUSURA DEL ACTO A CARGO DEL LCDO. DANNY YANCE RAMÍREZ, VOCAL PRINCIPAL PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL. 10. INTERVENCIÓN ARTÍSTICA. Sin más que tratar, siendo las 15H20.



24 de septiembre de 1852
Ruc: 1260021060001

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

el señor Presidente, clausura la sesión. Para constancia suscriben el acta, el presidente y la secretaria, como ordenan los art 70 lit. t), y 357 del Cootad.

Sr. José Luis Urrutia Luzdeña
PRESIDENTE



Ing. Tania Janixie Cedeño Sánchez
SECRETARIA

Jose
Urrutia
PRESIDENTE

